

València, 11 de julio de 2022

Estimado/a asociado/a:

Por la presente te convocamos a la **ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN** que se celebrará el próximo **jueves 28 de julio de 2022 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda**, (se prevé la celebración en 2ª convocatoria) en la Cafetería "Urban Café", en la calle Antonio Sacramento nº 13 de València (junto a la ciudad de la Justicia), con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### 1.- Modificación del artículo 15 de los estatutos sociales, proponiendo la siguiente redacción:

#### *Art. 15º Composición del órgano de representación*

1.- La Asociación la regirá, administrará y representará el órgano de representación denominado Junta Directiva La Junta Directiva estará compuesta por una Presidencia, una o dos Vicepresidencias, una Secretaría, una Vicesecretaria, una Tesorería, un mínimo de tres Vocalías y un máximo de ocho.

2.- La elección de las personas que formarán la Junta Directiva se hará por sufragio libre y secreto de las que componen la Asamblea General. Las candidaturas serán abiertas, es decir: cualquier persona perteneciente a la Asociación podrá presentarse, siendo requisitos imprescindibles ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles y no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente, resultando elegidas las que hayan obtenido mayor número de votos para el cargo para el que se haya postulado.

3.- Los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero deben recaer en personas diferentes, si bien el Tesorero podrá asumir la función de Vicesecretario. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en su ausencia y en aquellas funciones que el mismo le encomiende. Las mismas funciones tendrá el Vicesecretario con relación al Secretario.

4.- La Junta Directiva, a propuesta del Presidente, designará, de entre los asociados los miembros del COMITÉ ASESOR, órgano cuya misión será, por encargo de la Junta Directiva o de la Asamblea, o a iniciativa propia, la elaboración de informes, propuestas y sugerencias sobre las actividades y objetivos de la Asociación. Su mandato coincidirá con el de la Junta Directiva que los designe, y podrán ser convocados a las sesiones de la Junta, con voz, pero sin voto, para exponer o formular las observaciones o aclaraciones que estimen convenientes.

5.- El ejercicio de todos los cargos será gratuito

### 2.- Ruegos y preguntas

## OBSERVACIONES.-

1.- A efectos informativos, la actual redacción del art. 15 de los estatutos sociales, cuya modificación se propone, es la siguiente:

Art. 15º Composición del órgano de representación

La Asociación la regirá, administrará y representará el órgano de representación denominado Junta Directiva y formado por el Presidente, dos Vicepresidentes, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y nueve Vocales.

La elección de los miembros del órgano de representación se hará por sufragio libre y secreto de los miembros de la Asamblea General. Las candidaturas serán abiertas, es decir, cualquier miembro podrá presentarse, siendo requisitos imprescindibles: ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles y no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente, resultando elegidos para los cargos de Presidente, Vicepresidentes, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y vocales los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos para el cargo para el que se haya postulado.

Los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero deben recaer en personas diferentes. Los Vicepresidentes sustituirán al Presidente en su ausencia y en aquellas funciones que el mismo les encomiende. Las mismas funciones tendrá el Vicesecretario con relación al Secretario.

El ejercicio de los cargos será gratuito.

2.- Durante la celebración de la Asamblea, la Asociación ofrecerá una cerveza o refresco a todos los asistentes.

3.- Finalizada la Asamblea, nos quedaremos a cenar en el local, al precio de 18 euros por persona (1ª bebida incluida). Las personas interesadas deberán confirmar su asistencia a la cena hasta el lunes 25 de julio, contestando este correo, e indicando nombre y acompañantes, en su caso.

¡Os esperamos!

Juan Antonio Lloret Llorens.  
President de l'A.V.J.D